

ISSN: 0719 – 0832



UTEM

Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 97, Octubre 2016

Bibliotecas públicas en Chile y compromiso político.

**Camila Albornoz Delgado
Ignacio Mir Araya
Carolina Olivera Infante**



D · G · I

Departamento
de Gestión de
Información
Escuela de
Bibliotecología

Serie Bibliotecología y Gestión de Información es publicada desde Octubre de 2005 por el Departamento de Gestión de Información de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Dr. Hernán Alessandri, 722, 6º piso, Providencia, Santiago, Chile, www.utem.cl

Sus artículos están disponibles en versión electrónica en E-prints in Library and Information Science: <http://eprints.rclis.org> y están indizados e integrados en la base de datos Academic Search Complete de EBSCO.

Está registrada en:

- Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX)
- Ulrichs Web: Global Serials Directory.
- Dialnet, portal de difusión de la producción científica hispana,
- DOAJ – Directory of Open Access Journals
- Google Scholar.

Sitio Web: <http://bibliotecarios.cl/servicios/serie-bibliotecologia-y-gestion-de-informacion/>

Dirección Editorial

Carmen Pérez Ormeño, Directora Departamento de Gestión de la Información
Guillermo Toro Araneda, Director Escuela de Bibliotecología

Editor Jefe

Héctor Gómez Fuentes

Consejo Editorial

Académicos del Departamento de Gestión de Información
Mariela Ferrada Cubillos
Carlos Beltrán Ramírez

Resumen en inglés

Gemita Flores

Presidenta del Colegio de Bibliotecarios de Chile A. G.

Josefina Reyes Muñoz

Representante Legal

Luis Pinto Faverio

Decano Facultad de Administración y Economía

Enrique Maturana Lizardi

Autorizada su reproducción con mención de la fuente.

LAS IDEAS Y OPINIONES CONTENIDAS EN LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS SON DERESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES Y NO EXPRESAN NECESARIAMENTE EL PUNTO DE VISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Bibliotecas públicas en Chile y compromiso político *

A Clara Budnick por su contribución a la creación y al desarrollo de la red de bibliotecas públicas.

Camila Albornoz Delgado
Ignacio Mir Araya
Carolina Olivera Infante
oliverainfantecarolina@gmail.com

Licenciados en Bibliotecología y Gestión de Información.
Escuela de Bibliotecología, Universidad Tecnológica Metropolitana.

Resumen

En el presente trabajo se intenta establecer el grado de interés y compromiso con la cultura y particularmente con el desarrollo de las bibliotecas públicas que han demostrado los gobernantes en Chile entre los años 2012 y 2016; y las evidencias de cumplimiento de sus promesas de campaña. Por otra parte, se indaga sobre el nivel de atención hacia el sector cultural que tienen los principales partidos políticos. Se concluye que el presupuesto destinado al sector cultural ha experimentado un sostenido crecimiento desde el retorno a la democracia, pero que los partidos políticos prestan escasa atención a los temas relacionados con la cultura y las bibliotecas.

Palabras claves: Bibliotecas públicas, Cultura, Fomento de la Lectura, Política.

Abstract:

In the present paper attempts to establish the degree of interest and commitment to culture and particularly with the development of public libraries that have demonstrated the rulers in Chile between 2012 and 2016; and the level of fulfillment of his campaign promises. Furthermore, it investigates the level of attention to the cultural sector with the main political parties. It is concluded that the budget for the cultural sector has experienced steady growth since the return to democracy, but that political parties pay little attention to issues related to culture and libraries.

Keywords: Public Libraries, Culture, Reading Encouragement, Politics

(*)Basado en: “La institucionalidad de las bibliotecas públicas en Chile: compromiso político”, trabajo de investigación para la obtención del título de Bibliotecario Documentalista, dirigido por los Profesores Sra. Susana Gavilanes Bravo y Sr. Héctor Gómez Fuentes.

INTRODUCCIÓN

En Chile existen dos realidades, diametralmente opuestas, en cuanto a la gestión y desarrollo de las Bibliotecas Públicas. Por un lado se encuentran las “bibliotecas modelos” que responden a los estándares establecidos internacionalmente, en cuanto a rol y posicionamiento ciudadano (IFLA/Unesco, 2011); (Sánchez,S.,2015) ; y por otro, se encuentra un abanico de realidades que reflejan la disparidad en cuanto al desarrollo de los espacios públicos en general y al de las bibliotecas en lo particular.

Ahora bien, la legislación chilena en cuanto a bibliotecas públicas, cultura e información, pareciese haberse congelado en el tiempo, haciendo que la “política pública” se traduzca en esfuerzos aislados por tratar de articular programas y desafíos sin una estructura clara o base sólida, desprofesionalizándose de este modo, la función del bibliotecario.

En la actualidad, nos encontramos frente al suceso más decidor en torno a la política e institucionalidad cultural de Chile. De acuerdo a la promesa de campaña y el programa que se impuso en las últimas elecciones presidenciales. La presidenta Michelle Bachelet promete la creación del nuevo Ministerio de Cultura durante los primeros 100 días de gobierno. Tal promesa no se cumplió en el plazo estipulado y durante meses las instituciones culturales, entre ellas la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM), se reunieron en torno al proyecto de nueva institucionalidad cultural.

Dentro de los acuerdos quedó establecido que la DIBAM pasaría de ser un servicio, a ser una subsecretaría del anunciado Ministerio, es decir, dejarían de ser solamente ejecutores, para a ser generadores de políticas sobre patrimonio, acuerdo que tampoco se cumplió por parte de la autoridad, quien unilateralmente la dejaría nuevamente relegada a un servicio público de carácter dependiente.

En un país que enfrenta problemas serios en educación, en cultura, con inmensas desigualdades sociales. El devenir hacia una institucionalidad cultural y política que permitan avances en el sector, está en pleno desarrollo.

A medida que los años de democracia han ido avanzando, se ha hecho cada vez más notoria la relación entre las políticas públicas, su metodología y el grupo político que las ejecuta al mando del Estado, llamémosle gobierno. Cuando realizamos un análisis respecto a la institucionalidad y las políticas públicas atingentes a las bibliotecas públicas en Chile, nos damos cuenta de la postergación del tema por parte del Estado, los gobiernos y los políticos.

Cuando los trabajadores de las bibliotecas, archivos y museos cesan en sus actividades y cierran las puertas al público como descontento a la marginación contemplada en la creación del nuevo Ministerio de Cultura, pareciese a nadie importarle; no genera ningún impacto en la ciudadanía. Entonces, bajo el contexto actual ¿Desde dónde surgen estas políticas públicas? ¿Quién las piensa? ¿Cuáles son los idearios y desde que ópticas se desarrollan?

Es sabido que las esferas donde se toman las decisiones atinentes están más elevadas y sin conexión directa con las bibliotecas mismas, es por ello que visualizamos la necesidad de afrontar los factores políticos que son determinantes a la hora de abordar el tema cultural en general, y de las Bibliotecas Públicas en lo particular.

En investigaciones que se han realizado en torno al tema: (Álvarez, C. 2009); (Bravo, C. 2011); (Ramos, E. 2012); (Escobar, C. 2012); no se ha abordado directamente el factor político que existe en torno a la biblioteca pública y el desarrollo de políticas, que permitan una gestión acorde al contexto social y las necesidades ciudadanas.

Dado lo anterior, este estudio encuentra su justificación, en tanto se entiende que en el contexto de la profesionalización de la biblioteca pública, puede considerarse como punto de partida; una postura crítica, que emerja desde la profesión. Considerando las competencias con las que cuenta el bibliotecario, para influir en el espacio como tal y en otros niveles de funcionalidad, así como en la sociedad y sus estructuras.

Si consideramos la biblioteca como un ente político, interconectado con otras organizaciones, entonces el bibliotecario tiene que estar en condiciones de dar una opinión política y de ejercer acciones en el mismo orden siendo uno de ellas, la investigación. De este modo, se intenta reflejar, el cómo afectan los lineamientos políticos del gobierno, ya sea a nivel local o nacional, en el manejo de la biblioteca pública.

Por último, este trabajo podría considerarse como un punto de partida para cuestionar las formas como el Estado estructura sus bibliotecas; y es en dicho eje, que el análisis de las variantes políticas se vuelven necesarias, por cuanto la comprensión de la biblioteca pública, o el cómo se conciba, implica tanto responsabilidad estatal como una responsabilidad esencialmente política.

En este trabajo se intenta dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los compromisos que asumen los presidentes en sus programas de gobierno con el sector cultural y en particular con las bibliotecas?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento con el sector cultural y las bibliotecas?
- ¿Cuál es el nivel de respaldo financiero, que tiene el sector cultural y en particular las bibliotecas, por parte del Estado?
- ¿Están los políticos interesados en la cultura y en particular el desarrollo de las bibliotecas públicas en nuestro país?

Como objetivo general se pretende establecer el grado de interés y compromiso con la cultura y particularmente con el desarrollo de las bibliotecas que han demostrado los gobernantes de nuestro país entre los años 2012 y 2016; y el nivel de cumplimiento de sus promesas de campaña. Por otra parte, indagar sobre la mención de compromiso con la cultura y las bibliotecas, registrada en los estatutos y programas de los principales partidos políticos existentes en Chile.

METODOLOGÍA

Desde el punto de vista metodológico, se puede señalar que se trata de una investigación es de carácter exploratorio, basándose principalmente en aspectos de tipo cualitativo, en tanto se relaciona, explica e interpreta la información recogida principalmente desde la revisión bibliográfica.

A su vez; se han considerado aspectos cuantitativos, basados en datos recogidos de fuentes directas, que dan cuenta de estadísticas y cifras relacionadas con el sector cultural (Ley de Presupuesto). Además, se consultaron medios de comunicación digital, repositorios y directorios de revistas electrónicas, memorias y cuentas públicas (DIBAM), programas de gobierno y de campaña de conglomerados políticos, programas y declaraciones de principios de algunos partidos políticos, planes nacionales de lectura (CNCA) y otros documentos, realizándose un análisis de contenidos, según corresponde.

Es necesario señalar que no se realizó un estudio de campo, para verificar en terreno las evidencias de cumplimiento de los programas de campañas presidenciales respecto a la cultura y las bibliotecas públicas. Tampoco se consideraron las iniciativas individuales de políticos y parlamentarios; y de los alcaldes en sus comunas.

1. LA CULTURA Y LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS: ¿FOCO DE ATENCIÓN DE LOS GOBERNANTES?

La política chilena y por consiguiente el desarrollo de políticas públicas, está enmarcada dentro de un contexto político-social particular. La dictadura cívico-militar (1973-1990), impuso un marco jurídico legal- el nuevo Estado de Derecho plasmado en la Constitución de 1980- que subyuga los intereses y necesidades de la ciudadanía al modelo de la economía de libre mercado renegando de los derechos ciudadanos.

Post dictadura, la sociedad comienza a avanzar en la reconquista de sus derechos, pero la dictadura ha dejado su herencia y el Estado se ha quedado atrás de una ciudadanía que avanza hacia sus reconquistas. Vivimos en una sociedad marcada por inmensas desigualdades económicas que son traducidas a las más distintas esferas de desarrollo social y por consiguiente, cultural.

La “Democracia Representativa” de Chile estaba condicionada, hasta hace poco, por el “Sistema Binominal” que corresponde a un sistema electoral proporcional para las elecciones parlamentarias. En Chile, el sistema binominal se aplicaba en la organización del territorio en relación a las elecciones de los representantes en el Congreso Nacional. Dicho sistema fue modificado el 2015, por iniciativa del Gobierno de Chile.

El sistema electoral binominal, impuso el desarrollo de una política de pactos y coaliciones políticas, por tanto partiremos analizando los programas de los últimos tres gobiernos, existentes en el país desde el año 2012, con el fin de analizar sus planteamientos en cuanto al desarrollo cultural y comparar sus distintos lineamientos y planes de acción.

1.1 Programa presidencial Michelle Bachelet: “Estoy contigo” 2006-2010

El primer gobierno de la actual presidenta de Chile, Michelle Bachelet (2006-2010), gobierno de la centro izquierda de Chile representado por la coalición política “Concertación de partidos por la democracia”, marcó varios hitos en la historia chilena destacando el hecho de ser la primera presidenta de la República de Chile mujer.

Otro hito destacable del entonces gobierno de Michelle Bachelet, fue que en el año 2006 comienzan las incipientes protestas y movimientos sociales que afectan a Chile hasta el día de hoy con la denominada “Revolución pingüina”. Este hecho ha condicionado el futuro próximo de Chile, determinando la política y la crisis de representatividad y credibilidad que le afecta a la fecha.

En su programa de gobierno, en el eje “Cultura” del capítulo “Chile somos todos”, encontramos la siguiente entrada pertinente específicamente a bibliotecas públicas:

“Desarrollaremos un programa de infraestructura cultural. Aspiramos a tener una biblioteca pública y un centro cultural en cada comuna de más de 50 mil habitantes, y fomentaremos la pequeña y mediana empresa cultural, especialmente en regiones.” (SNBP, 2006).

En el programa, se puede encontrar un eje específico atinente al libro y la biblioteca como institución “El libro y la trasmisión cultural” “El libro es el principal vehículo de transmisión cultural, soporte de ideas y creatividad. Además, las nuevas tecnologías demandan una gran capacidad lectora y comprensiva. Todas las experiencias de reformas educacionales exitosas en otras partes del mundo han situado a la lectura como requisito esencial.

El libro y la lectura son básicos en la generación de individuos con capacidad crítica, partícipes de su sociedad, activos frente a las profundas transformaciones de nuestros horizontes cotidianos. El libro es, además, un medio independiente y democrático, soporte de la identidad y la memoria de una nación. Adoptaremos una política nacional del libro y la lectura, que facilite el acceso a los libros y fomente la lectura. Entregaremos material gratuito a estudiantes más necesitados.

Crearemos programas en conjunto con la industria para expandir el mercado. Seguiremos el modelo de lo que fue la industria del cine: apoyo estatal, lógica de mercado y una combinación de instrumentos de promoción artística e instrumentos de fomento productivo.

Fortaleceremos las bibliotecas a nivel comunal y de establecimientos educativos. Crearemos una biblioteca en cada comuna. Prohibiremos la práctica de “bibliotecas de fotocopias”. Fortaleceremos el apoyo a ferias de libro a nivel regional y nacional. Daremos incentivos y becas a escritores, académicos e investigadores.”(Bachelet, M., 2005).

1.2 Programa presidencial Sebastián Piñera: “Programa de Gobierno para el cambio, el futuro y la esperanza” 2010-2014

En el programa de gobierno del ex presidente de la República Sebastián Piñera periodo 2006-2010, gobierno de la coalición política “Alianza por Chile” de la derecha chilena, encontramos diversas entradas al documento pertinente a bibliotecas, cultura e institucionalidad cultural. (Piñera, S. 2009). En el capítulo II, en el punto “Desarrollo científico y tecnológico”, encontramos el siguiente compromiso referente a las bibliotecas:

“El segundo eje busca estimular y desarrollar el capital humano avanzado para el desarrollo científico y tecnológico. Continuaremos y perfeccionaremos los programas de becas de estudios en el extranjero y los programas de becas para doctorados y post-doctorados. En el año 2013 vamos a entregar 1.000 becas adicionales de doctorado y 400 becas adicionales de post doctorado. Además, **promoveremos la creación de una biblioteca nacional virtual** en la cual participen todos los centros generadores de conocimiento.”

En el punto “Derrotar la delincuencia”, se puede observar una relación de la Biblioteca con la superación y mejora de los espacios públicos urbanos y la mejora en la calidad de vida para las personas:

“Implementaremos el programa “Barrio en paz”, priorizando los 100 barrios con mayor violencia y tráfico de drogas. En ellos construiremos instalaciones deportivas, plazas, **bibliotecas**, espacios públicos iluminados y organizaremos actividades deportivas y culturales.”

En el capítulo III, en el punto “Cultura, patrimonio e identidad”, se destaca:

“En Chile, la industria cultural es responsable del 1,3% del PIB; pero en 2009 se destinó sólo un 0,47% del presupuesto nacional a este sector, muy por debajo de lo que ocurre en los países más desarrollados. Además, es posible observar una enorme desproporción entre el aporte estatal y el privado en materias culturales, lo que obliga a perfeccionar los mecanismos de participación de la sociedad civil.”

“También es imprescindible mejorar, robustecer y darle categoría a la institucionalidad cultural. Ésta ha cumplido un rol relevante hasta ahora, pero requiere una serie de modernizaciones y perfeccionamientos para dar un salto al futuro. La institucionalidad actual data del año 2003, cuando se crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y al que se incorpora el existente Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDART). Adicionalmente, se cuenta con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), ambos dependientes del Ministerio de Educación, y la Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

“Considerando los elementos destacados en este diagnóstico, asumimos el compromiso de dar a la cultura el lugar protagónico que le corresponde, promoviendo los valores propios de nuestras raíces, tradiciones y chilenidad. Para ello nos basaremos en cuatro pilares: i) más acceso a la cultura, ii) fomento a la cultura, iii) protección del patrimonio

cultural y iv) promoción de la imagen de Chile en el exterior. Las medidas contempladas en estos pilares son las siguientes:

Aumentaremos el financiamiento de la cultura y consolidaremos la institucionalidad cultural, incrementando el monto de la inversión en cultura a través del Presupuesto Nacional; crearemos un cuerpo de iniciativas legales tendientes a promover la participación responsable de la sociedad civil estimulando el financiamiento de las actividades artístico-culturales y de cuidado del patrimonio cultural por parte de los privados.

Fomentaremos la cultura, dando apoyo a la creación artística y al emprendimiento cultural, a través de la promoción del desarrollo de esta industria, aportando al crecimiento de los bienes y servicios culturales en el país, y asegurando su difusión. Para ello, consideramos de mayor importancia combatir la piratería, que impide a los autores obtener el legítimo retorno por su creatividad.

Aumentaremos el acceso de los grupos de escasos recursos y vulnerables a la cultura, generando una relación permanente con la actividad cultural, especialmente a través de los municipios.

Daremos especial énfasis al desarrollo de un **Plan Nacional de Fomento a la Lectura o Proyecto Lector** en las escuelas y colegios del país. Se impulsará la coordinación de las bibliotecas con los centros culturales del CNCA, sumando esto a los esfuerzos que lleva adelante el Ministerio de Educación, y estableceremos una amplia red de bibliobuses que lleguen a las escuelas rurales más apartadas, con el fin de estimular los hábitos de lectura, promover la riqueza del lenguaje y mejorar el acceso al libro e información. Asimismo, restituiremos la importancia de disciplinas como la Filosofía, Literatura e Historia en los currículos educacionales, dando énfasis a aquellos aspectos que nos identifican como país.

Reconoceremos, incentivaremos y protegeremos la diversidad cultural de nuestro país, potenciando la participación de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales, creando el Centro de Fomento de la Cultura Indígena, entidad que generará documentos escritos y audiovisuales en lenguas indígenas, se preocupará del acceso bilingüe a las tecnologías de información y planificará la destinación de becas y premios al mérito académico para este grupo de chilenos.

En cuanto a nuestro patrimonio cultural, perfeccionaremos la Ley de Monumentos Nacionales con el fin de transformarla en un instrumento efectivo de preservación, estableciendo mecanismos de compensaciones para los propietarios de inmuebles patrimoniales, así como para las donaciones específicas para monumentos nacionales de propiedad privada, esto por medio de incentivos tributarios y aportes directos del Estado, entre otros instrumentos.

Durante nuestro Gobierno diseñaremos un Plan de Recuperación del Patrimonio Cultural Arquitectónico, poniendo especial acento en aquellos lugares que son de importancia turística, como Valparaíso, las oficinas salitreras, las estancias patagónicas, casas coloniales, Chiloé, zonas típicas huasas, etc. Rescataremos la Quinta Normal, mediante

la remodelación del parque y su laguna, la restauración del invernadero y la renovación del Museo Nacional de Historia Natural, y consolidaremos el Museo Nacional de Bellas Artes, así como los teatros municipales de comunas como Iquique, Constitución, entre otras.

Promoveremos públicamente la protección y valoración del patrimonio natural y cultural para que éste pueda preservarse y transmitirse de manera sustentable en el tiempo. El 2010, año de nuestro Bicentenario, montaremos una exposición itinerante con aquellos elementos que constituyan la memoria arqueológica, histórica y cultural y los grandes hitos del Chile actual, naturales, culturales y productivos.

Estimularemos con fuerza la llegada de nuestros productos culturales al extranjero en una cadena de esfuerzos que incorpore coordinadamente al CNCA, a la Cancillería, a ProChile, CORFO, la DIBAM, MINEDUC, Fundación Imagen País y todas aquellas instituciones que promueven la cultura, con el fin de tener una presencia sólida, visible y permanente. Estimularemos las industrias creativas de alta visibilidad internacional, como la cinematográfica. Para esto removeremos todos los obstáculos e impulsaremos políticas que estimulen la inversión en cine, de manera de transformar a Chile en la plataforma audiovisual de Latinoamérica.

Consolidaremos una infraestructura cultural sustentable acorde al nivel de nuestros artistas, de manera que nuestros creadores puedan contar con un soporte material de calidad que considere las sinergias de la red de la DIBAM y la de los centros culturales. Además, estimularemos la profesionalización de nuestros gestores y agentes culturales, premiando la calidad y velando por el buen uso de los recursos.

Mejoraremos la Ley de Donaciones Culturales, tanto en el acceso como en la simplificación de su funcionamiento, ampliando su alcance pero también sancionando a quienes abusen de ésta. Además, implementaremos nuevas iniciativas especialmente diseñadas para la celebración de nuestro Bicentenario, mediante la realización de grandes obras de recuperación y de consolidación de nuestra identidad nacional a partir de 2010.

Promoveremos el acceso a actividades culturales en regiones y comunas aprovechando las nuevas tecnologías digitales. Promoveremos que la televisión abierta, y en especial TVN, colaboren a la identidad nacional, y a elevar el nivel cultural de todos los chilenos, sin dejar de entretenerlos. Para ello, buscaremos fórmulas de financiamiento de programas culturales de alta rentabilidad social a través de los Fondos del Consejo Nacional de Televisión, poniendo especial énfasis en las transparencia de la asignación de recursos, y en el cuidado de los contenidos y la dignidad de la persona humana en todas sus manifestaciones, la protección de la niñez y el uso del nuestro lenguaje.

Finalmente, la tecnología y la sociedad del conocimiento ofrecen infinitas oportunidades en la difusión de las artes y la cultura, lo que beneficiará especialmente a los sectores más alejados del país y a los más necesitados. Para esto impulsaremos el desarrollo de la televisión digital, lo que nos permitirá enriquecer los contenidos y proyectos programáticos de calidad mediante la adjudicación transparente y competitiva de las nuevas señales.” (Observatorio de Políticas Culturales 2010-2014).

1.3 Programa presidencial Michelle Bachelet: “Chile de Todos” (2014-2018)

Michelle Bachelet, actual Presidenta de Chile, en el marco de la campaña presidencial para su segundo gobierno, fue apoyada por una coalición política denominada “La Nueva Mayoría”. Este bloque político, se enmarca en lo que se puede definir como la centro izquierda de Chile compuesto por los partidos de la “Concertación”: Partido socialista PS (Partido de la Presidenta), Partido Radical Socialdemócrata, Partido por la Democracia PPD, Partido Demócrata Cristiano DC, más los partidos Comunista y Más.

Como hemos de imaginar, en los partidos políticos de dicha coalición se encuentra un abanico bastante amplio en cuanto a principios e ideales: los hay desde ideales marxistas hasta social de mercado, desde principios laicos y progresistas hasta conservadores y cristianos. Es en este contexto, básicamente de acuerdos, que el pilar fundamental que sostiene este bloque político, son los principios democráticos. En este programa, a diferencia del programa de la “Alianza por Chile”, se distinguen luego dos partes. En primera instancia las medidas para los primeros 100 días de gobierno y las medidas a los cuatro años restante del mandato (Bachelet, M. 2013).

En el ítem “Cultura”, respecto a las bibliotecas, se observan los siguientes alcances:

“Garantizar el acceso al arte y la cultura”

“Crearemos bibliotecas regionales en aquellas regiones en que no existen y fortaleceremos la red de bibliotecas públicas escolares, preescolares, y de la educación superior como también de sus colecciones con una presencia destacada de la producción local.”

En “**Cultura y Formación**” en cuanto a políticas de fomento lector declara:

“Crearemos el Plan Nacional de Lectura y una Política Nacional del Libro que haga de Chile un país de lectores y lectoras desde la primera infancia.”

En el desglose de “**Financiamiento y Fomento del Arte y la Cultura**” no se encuentra pronunciamiento alguno en cuanto a Bibliotecas, sin embargo se encuentra un compromiso que llama la atención:

“En cuatro años duplicaremos los recursos destinados a cultura en el Presupuesto de la Nación.”

Como se evidenciará más adelante, al analizar las Leyes de Presupuesto Anual de la Nación de los últimos 5 años, el gasto fiscal destinado a cultura año a año bordeaba el 0,4% del gasto fiscal, por cuanto al duplicar los recursos destinados a cultura nos acercamos al 1% de la inversión estatal que caracteriza a la inversión de los países más desarrollados al desarrollo cultural.

En cuanto a “**Institucionalidad**”, se encontraron dos párrafos atinentes a las políticas públicas en cuanto a cultura:

“En los primeros 100 días de Gobierno enviaremos al Congreso un proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura y Patrimonio, que será una institución con

énfasis locales, que promuevan la cultura, las artes y la interculturalidad, para lo cual, presentaremos un proyecto de ley al Congreso. Este Ministerio debe ser capaz de una acción dinámica, moderna y eficiente, manteniendo y profundizando las estructuras participativas actuales y generando nuevos espacios y metodologías de participación de la sociedad civil; avanzando cualitativamente en fórmulas de descentralización efectiva; incrementando las responsabilidades en la incorporación de la cultura y las artes en la educación”.

“Incorporaremos las políticas culturales regionales a las estrategias de desarrollo regional y diseño de planes comunales de cultura como parte de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS), de manera de generar coherencia y sinergia en el conjunto de las políticas públicas territoriales.”

2. CUMPLIMIENTO DE PROMESAS DE CAMPAÑAS Y AVANCES LEGISLATIVOS

2.1 Gobierno Michelle Bachelet 2006-2010

A partir del año 2003, con la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), medida materializada por el gobierno del ex presidente de la República Ricardo Lagos, precedente al primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, y pendiente desde la promulgación de la Ley del Libro de 1993, comenzaron distintos esfuerzos por contar con políticas públicas culturales y planes de fomento en las distintas esferas culturales-artísticas. De este modo podemos observar que dentro de los avances de los compromisos programáticos de Bachelet en su primer mandato, se dicta la Política Nacional del Libro y la Lectura 2006-2010. En la implementación de esta política estratégica, se proyectan iniciativas de fomento lector tales como Maletín Literario. (CNCA., 2006).

En infraestructura cultural se re-construyó el Centro Cultural Gabriela Mistral GAM, en el marco de las obras conmemorativas del Bicentenario Nacional, además se proyectó la construcción y habilitación de centros culturales en comunas con más de 50 mil habitantes. La meta inicial consideraba la construcción de 51 centros culturales en dichas comunas. Pues bien, en el periodo se construyeron 3 nuevos espacios, además de otros 24 centros culturales, que sumado a los 3 construidos en el período anterior, dejan un total de 27 nuevos espacios. (OPC., 2014).

2.2 Gobierno Sebastián Piñera 2010-2014

En cuanto a institucionalidad y presupuesto son dos los compromisos presidenciales adoptados por el ex presidente, en primer lugar el compromiso de aumentar el financiamiento de la cultura y por otra parte consolidar la institucionalidad cultural. Dentro de los cuatro años del gobierno de Sebastián Piñera, el presupuesto en cultura crece un 22,9% manteniéndose en un 0,4% del gasto público nacional. En cuanto a la institucionalidad cultural, es recién en mayo del 2013 que entra en el congreso el proyecto de Ley para la creación del Ministerio de Cultura y Patrimonio, proyecto que al día de hoy, con sustanciales cambios al proyecto inicial, incluido un cambio de gobierno, sigue en discusión en el Congreso.

En cuanto al compromiso presidencial de fomentar el acceso a la cultura de los sectores más vulnerables se pacta el compromiso entre el entonces Ministro de Cultura Luciano Cruz-Coke y el 77% de los municipios "La agenda Municipal de Red Cultura", creada el 2013. En ella se busca obtener el compromiso de los municipios en tres materias culturales: que el 2% del presupuesto municipal se destine a cultura; la integración de un Plan de Cultura a los Planes de Desarrollo Comunal (Pladeco); y contar con al menos un encargado capacitado en gestión cultural.

En cuanto al compromiso de la creación de un plan nacional de fomento lector fue cumplido con la creación del programa “Lee Chile Lee”, plan coordinado entre CNCA y distintas entidades del MINEDUC, entre ellas la DIBAM. Cabe destacar que este programa es el primero a nivel nacional en el área (CNCA, 2011).

En el plan de gobierno, en cuanto a patrimonio cultural se anunciaban tres medidas: La primera comprometía la modificación de la Ley de Monumentos Nacionales, iniciativa que fue ingresada al Congreso en enero del 2014. Por otra parte, se anunció un Plan de Recuperación del Patrimonio Cultural Arquitectónico, programa que fue implementado en función de restaurar edificios patrimoniales afectados por el terremoto del 2010, iniciativa que posteriormente se institucionalizó en el Fondo de Patrimonio que fue incorporado en la Ley de Presupuesto de los años 2013 y 2014.

En el ámbito de la internacionalización, de acuerdo a los compromisos pactados, se observaron sólo incrementos en los presupuestos destinados a los distintos fondos concursables que apuntaban a dicho ámbito en las distintas esferas culturales.

En el ámbito de infraestructura cultural se dio continuidad al Plan de Infraestructura Cultural iniciado en el gobierno precedente de Bachelet., La modificación a la Ley de Donaciones Culturales ingresó el año 2011 al Congreso y tras 2 años de tramitación fue promulgada. Entre los principales aspectos de esta modificación está el aumento de los posibles beneficiarios y donantes.

En cuanto a los ejes de Fomento a la creación, Culturas originarias, Televisión y Tecnología y cultura, no se presentaron avances o iniciativas legales pertinentes que dieran cumplimiento alguno a estos compromisos.

2.3 Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018

Dentro de las iniciativas comprometidas por la presidenta Michelle Bachelet para su segundo período presidencial, se distinguen los compromisos asumidos para los primeros 100 días de gobierno. De los compromisos asumidos para esta primera etapa, la creación del Ministerio de Cultura y Patrimonio mediante proyecto de ley, está en discusión en el Congreso, luego de cambios a las distintas indicaciones y en función de incorporar los resultados de una consulta a los pueblos originarios en concordancia con el Convenio N° 169 de la OIT2.

Por otra parte consta la creación e inauguración de 2 de los 15 Centros de Creación para Niños y Jóvenes en Arica y Parinacota y Los Ríos, además de la gratuidad en el acceso a todos los museos del Estado que ha sido cumplida. Por otra parte, en cuanto al anuncio de duplicar el presupuesto destinado a cultura, se han visto luces de cumplimiento, pues se observa un incremento del gasto público fiscal de 0.4% a 0.5% en cultura.

2.4 Avances en materias de las bibliotecas públicas en los tres últimos gobiernos chilenos

En la siguiente tabla se muestran las acciones que en concreto se han llevado a cabo, en cuanto a las Bibliotecas Públicas en los tres últimos periodos presidenciales.

Tabla N° 1: Avances en el desarrollo de las bibliotecas Públicas en los últimos tres gobiernos

Bibliotecas Públicas Acciones	Michelle Bachelet 2006 - 2010	Sebastián Piñera 2010 - 2014	Michelle Bachelet 2014 - 2018
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	<p>2007 Se firma el Convenio con las 6 primeras comunas beneficiadas por el Programa de Construcción de Bibliotecas Públicas (PCB).</p> <p>Bibliotecas Regionales: 2008 Aysen (PCB)</p> <p>Municipales: 2007 Ampliación Biblioteca Pública Freirina (FNL¹), Construcción biblioteca Llanquihue. Equipamiento Biblioteca Pública Punta Arenas.</p> <p>2008 Construcción biblioteca Diego de Almagro (FNDR²)</p> <p>2009 Licanten, Pinto, Pemuco, Alto Bio-bio, Mirichigüe, Quinta Normal, Cerrillos, TilTil (todas por el PCB)</p>	<p>Bibliotecas Regionales: 2012 Nuevas dependencias Biblioteca Regional de Los Lagos.</p> <p>2013 Biblioteca Regional de Antofagasta (PCB)</p> <p>Municipales: 2010 Independencia (PCB) 2011 Lanco, Trehuaco, Panquehue, Lago Ranco (PCB) 2012 El Carmen, Palmilla (PCB)</p> <p>2012 Desarrollo Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (PMI)</p>	<p>Bibliotecas Municipales: 2014 Colina (FNDR), Lo Prado, Coltauco (PMI), Punto de préstamo Nueva Imperial (PMI), Collipulli (PMI)</p> <p>2015 Limache, Rosario, Huechuraba, Balmaceda (todas por el PMI)</p> <p>2016 Renovación biblioteca de Pirque, Nueva biblioteca en Bollenar (todas por el PMI)</p> <p>2016 La Tirana (FNL)</p>

¹ FNL: Fondo Nacional del libro

² FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional

<p>PERSONAL Y GESTIÓN</p>	<p>2006 Primer Congreso de Bibliotecas Públicas de Chile</p> <p>2006 Comienza el Programa de Automatización de Bibliotecas Públicas</p>	<p>2011-2012 Capacitaciones virtuales permanentes en Aulas Virtuales de Biblioredes.</p> <p>2013 Primer Diplomado en Gestión de Bibliotecas Públicas, por medio de Aulas Virtuales de Biblioredes</p> <p>2012 Primer Seminario Internacional de Bibliotecas Públicas</p>	
<p>ECONÓMICO</p>	<p>2007 \$629 2008 \$760 2010 \$757 millones de presupuesto para material bibliográfico</p>	<p>2011-2013 En promedio \$950 millones de presupuesto anual de compras para material bibliográfico.</p> <p>2012 Suscripción de todas las Bibliotecas Públicas a las revistas "Condorito", "NationalGeographic" y "Había una vez"</p>	
<p>OTRAS INICIATIVAS</p>	<p>2006 Se Firma Decreto de gratuidad para menores de 18 años en Bibliotecas Públicas con convenio con la DIBAM.</p> <p>2007 Inician: Programa "Maletín Literario". Programa "La Mochila Mágica". Programa "El Viaje de los Libros"</p>	<p>2012 Primer Encuentro Red Bibliomóviles 2012 Creación de Red de Bibliomóviles</p> <p>2013 Biblioteca Pública Digital</p> <p>2013 93% de las Bibliotecas Públicas están automatizadas.</p>	<p>2014 al 2016 Chile asume la presidencia del Programa Iberbiblioteca³</p>

Si bien en el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet no se logra sacar a luz un Plan Nacional de Lectura, sienta un base sobre la cual se sigue trabajando en los posteriores gobiernos.

³ Iberbibliotecas, red de cooperación iberoamericana que busca promover el acceso libre y gratuito a la lectura y la información de todos los ciudadanos sin discriminación alguna.

La construcción de nuevas bibliotecas públicas con estándares internacionales, el aumento de presupuesto para la compra de material bibliográfico y el apoyo a programas que buscan acercar los libros y la cultura a las familias de menores ingresos, son tópicos que, si bien no se mantuvieron en su totalidad durante el gobierno de Sebastián Piñera (los programas como “Maletín Literario” o “La Mochila mágica” no tuvieron continuidad) se consolidaron como un mínimo, es así como vemos que por ejemplo, el presupuesto para compra de material bibliográfico aumentó en un 25% desde el 2010, llegando en promedio a \$950 millones en los tres últimos años de su periodo.

La construcción de bibliotecas continuó en menor medida, pero en cambio se comienza a implementar el Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, el cual busca mejorar las condiciones de bibliotecas ya existentes, en cuanto a infraestructura, mobiliario y equipamiento.

Al desarrollarse el Plan Nacional de Lectura LEE CHILE LEE durante el periodo de Sebastián Piñera, se sientan directrices en concreto sobre el quehacer de las bibliotecas públicas para de esta forma aportar al cumplimiento de metas del Plan. Es por esto que se comienzan a realizar capacitaciones para el personal que atiende la biblioteca, a través, del Programa Biblioredes.

También se realiza el Primer Seminario Internacional de Bibliotecas Públicas que sirve como punto de encuentro de ideas y personas relacionadas al fomento de la lectura en bibliotecas. Siguiendo esta misma línea, se realiza el primer Encuentro de Red de Bibliomóviles, que convoca a más de 50 profesionales de distintas regiones que sacan las bibliotecas más allá de sus muros, a raíz de este encuentro se forma el mismo año la Red de Bibliomóviles con el lanzamiento de su página web www.bibliomoviles.cl.

Otro hito importante en este periodo es la creación de la Biblioteca Pública Digital, a la cual desde el año 2014 pueden acceder también los chilenos residentes en el extranjero.

En el actual gobierno de Michelle Bachelet se ha seguido con el Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas, con el compromiso de la construcción de tres nuevas Bibliotecas Públicas Regionales en las regiones de Coquimbo, Los Lagos y Magallanes, esta última en vías de comenzar su concretación en la ex Cárcel de Punta Arenas.

Un hito importante en lo que va de este gobierno, en cuanto a las bibliotecas, es la presidencia asumida por Chile en el Programa Iberbibliotecas, este programa reúne a Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, México, Paraguay; las ciudades de Bogotá y Medellín (Colombia), el Estado de Ceará (Brasil) y Chile. El programa que ha ido creciendo desde su fundación, está abocado al fortalecimiento de la función social de las bibliotecas públicas como entornos de interacción y desarrollo de las comunidades, esto, marca un paso seguro hacia la consolidación de la función social de las bibliotecas en nuestro país. (SNBP, 2014).

La Biblioteca Pública de Victoria en la Región de La Araucanía es una de las beneficiadas con el proyecto de “Espacios Creativos” financiado por el programa Iberbibliotecas, estos espacios creativos buscan “dotar de nuevas tecnologías y

espacios a la biblioteca con el objetivo de fomentar la creatividad y la innovación, con un fuerte componente asociado a la matriz productiva y a las necesidades educacionales locales.” (SNBP, 2015) Este espacio contará con impresora y escáner 3D, con módulos de trabajo en madera, textil, acero, entre otros, brindando a la comunidad la posibilidad de crear y probar sin preocuparse por las trabas económicas.

Sin duda estos nuevos avances nos llevan a consolidar, a paso lento quizás, pero seguro la labor que le corresponde a las bibliotecas en la sociedad. Muchos compromisos han sido cumplidos, pero sin duda falta un compromiso mayor que resguarde y defina, independiente de los gobiernos de turno, la labor de la biblioteca y el personal que en ella se desempeña.

3. PRESUPUESTO ANUAL DESTINADO A CULTURA EN CHILE (2012-2016)

Una variable a considerar en el desarrollo de políticas públicas en general y, en la gestión institucional en lo particular, es el presupuesto con el que cuentan las instituciones. En la “glosa presupuestaria” de las leyes de presupuesto anual, se observa que los ítems destinados a cultura provienen del Ministerio de Educación. En general, en los últimos cinco años, se ha observado un incremento sostenido, representando un 0,4% del gasto público. El año 2016, haciendo eco al compromiso presidencial del programa de gobierno de Michelle Bachelet de duplicar el presupuesto destinado a cultura al 2018, se incrementa al 0,5% del gasto público destinado a dicho sector.

Entre los presupuestos anuales destinados a cultura, se distinguen los recursos asignados para la DIBAM y para el CNCA, siendo el consejo quien se lleva la mayor partida presupuestaria.

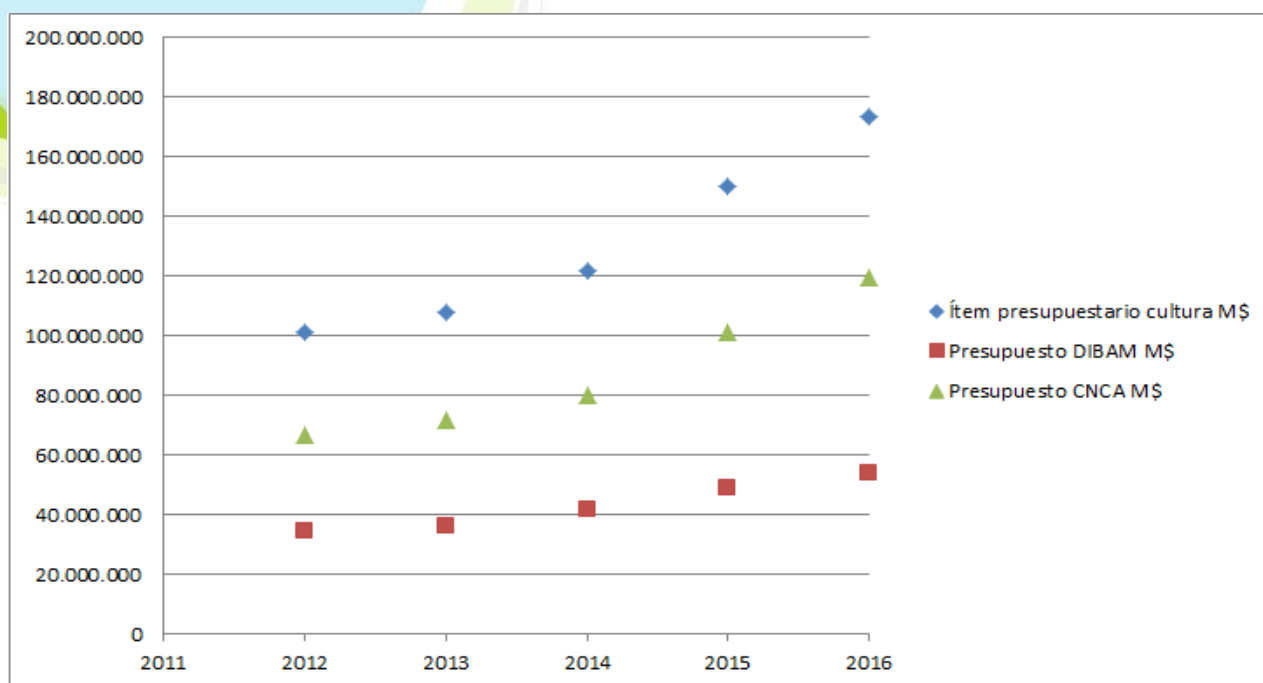
Tabla N°2. Presupuesto destinado a cultura en Chile y su distribución según institucionalidad, 2012-2016

Ley de Presupuesto por año	Ítem presupuestario cultura M de \$	% de gasto público destinado a cultura	Presupuesto DIBAM M de \$	Presupuesto CNCA M de \$
2012	101.054.891	0,4	34.302.656	66.752.235
2013	108.050.519	0,4	36.309.112	71.741.407
2014	121.908.460	0,4	41.929.235	79.978.225
2015	150.264.928	0,4	48.925.438	101.339.490
2016	173.451.887	0,5	53.779.685	119.672.202

Fuente: Dirección de Presupuesto DIPRES, Ley de presupuesto 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Como se ha expresado, el gasto público destinado a cultura, proviene directamente del Ministerio de Educación, siendo la DIBAM y el CNCA los organismos encargados de la recepción y posterior ejecución. Como da cuenta la tabla anterior, el presupuesto público destinado a cultura representa el 0,4 % del gasto público en general, salvo para el año en curso que tiene un aumento de 0,1 % para llegar en los próximos tres años y según la última promesa presidencial, a un 0,8% del gasto público destinado a este ítem.

Figura N°1 Presupuesto cultural según ítems e institucionalidad y crecimiento por año.



Fuente: Dirección de Presupuesto DIPRES, Ley de presupuesto 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

En la figura anterior, se grafica la curva del presupuesto anual de los últimos 5 años destinado a cultura y la repartición entre la DIBAM y el CNCA.

Tabla N°3. Presupuesto cultural según ítems e institucionalidad y crecimiento por año.

Ley de Presupuesto por año	DIBAM M de \$	DIBAM: Red de Bibliotecas Públicas M de \$	DIBAM: Consejo de Monumentos Nacionales M de \$	CNCA M de \$	CNCA: Fondos Culturales y Artísticos M de \$
2012	30.059.102	4.243.554	-	44.814.201	21.938.034
2013	32.348.590	3.960.522	-	46.831.705	24.909.702
2014	37.509.845	4.419.390	-	52.579.772	27.399.453
2015	41.638.092	4.799.768	2.487.578	70.914.017	30.425.473
2016	45.592.755	5.396.086	2.790.844	84.645.279	35.026.923

Fuente: Dirección de Presupuesto DIPRES, Ley de presupuesto 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

En cuanto al presupuesto por institución, hasta el año 2014 el presupuesto asignado a la DIBAM se divide en el presupuesto destinado a ella, propiamente tal, y el presupuesto para la Red de Bibliotecas Públicas. A partir del 2015 se incorpora un nuevo ítem presupuestario en el desglose destinado a la DIBAM: el Consejo de Monumentos Nacionales. Por otra parte, el presupuesto destinado al CNCA, se destina directamente al Consejo y a los Fondos Culturales y Artísticos.

Nota del editor:

* Para visualización del presupuesto nacional destinado a la Cultura y las Artes entre los años 2012 y 2016 ver además información de la Biblioteca del Congreso Nacional en: http://www.bcn.cl/presupuestodelanacion/visualizaciones/presupuesto_de_la_nacion2016_2/index.html?tipo=GASTOS#3651

* Debido a la reducción de los ingresos del Estado Chileno, para el año 2017 se contempla una disminución del presupuesto destinado al sector cultural. Para detalles de su distribución, ver: Cultura recibirá 2.400 millones de pesos menos. Disponible en: <http://impresamercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2016-10-12&dtB=12-10-2016%20:00:00&Paginald=8&bodyid=1>

4. LA CULTURA Y LAS BIBLIOTECAS EN LOS PLANTEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS CHILENOS

En tanto la mayoría de los municipios conservan los rasgos autocráticos y clasistas de la dictadura, los que se preservan mediante el uso de un sistema electoral para el uso de las cúpulas políticas dominantes. Comunas como Las Condes, Providencia o Santiago, poseen ingresos multimillonarios para el desarrollo de sus políticas locales, en desmedro de comunas más populosas que carecen de los recursos mínimos para satisfacer las necesidades de primer orden como lo son educación y salud. Lo anterior hace necesario realizar un análisis de la concepción de cultura que tienen los partidos políticos y la prioridad que le otorgan en sus ejes programáticos o en la declaración de sus principios.

Para el desarrollo de este punto, en el despliegue de las políticas públicas culturales, se revisaron los programas de los principales partidos políticos con presencia en Chile y que cuentan con algún grado de representatividad parlamentaria o municipal: Partido Comunista, Partido Socialista, Partido por la Democracia PPD, Partido Radical Social Demócrata, Partido Demócrata Cristiano, Partido Unión Demócrata Independiente UDI y Renovación Nacional.

4.1 Partido Comunista de Chile

En el Programa del Partido Comunista de Chile, elaborado por la “Comisión del Programa” designada en el XXI Congreso Nacional de septiembre del 2001, declara en su primer punto, referente a cultura:

Una mirada al presente, el cambio una necesidad histórica.

La humanidad ha ingresado en un nuevo milenio manteniendo en su corazón el anhelo de una nueva sociedad, solidaria, fraterna, democrática, centrada en el ser humano y la promoción de sus más altos valores.

Hacerlos realidad es el desafío que el siglo XX nos deja.

1. El mundo vive un tiempo de profundas transformaciones. La revolución científico- técnica ha significado un impresionante desarrollo de las fuerzas productivas y una creciente capacidad de manejo y control de la naturaleza.

El contraste entre las más formidables posibilidades de satisfacción de las necesidades humanas y el despilfarro de los recursos materiales, vidas, inteligencias es la contradicción crucial de la época contemporánea.

Tales capacidades acumuladas permitirían actualmente solucionar los más agudos problemas globales: el hambre, la miseria extrema, la cesantía masiva, el analfabetismo, la inseguridad de la vida en el planeta. Es posible proponerse

acabar con la pobreza y elevar la calidad de vida de cada ser humano como desafío práctico del siglo XXI.

La más alta expresión del humanismo consiste en la transformación revolucionaria del mundo, de manera que toda la humanidad, en armonía con la naturaleza, sea beneficiada con ese proceso.

Para los comunistas, el desarrollo de las ciencias y de la cultura en general, es parte fundamental de su lucha incesante por la promoción colectiva de las potencialidades de la especie y de sus valores. (Pág. N°2)

En el punto *El actual modelo social excluye a millones de chilenos*, el programa (Partido Comunista, 2012) declara:

La cultura y el arte sufren por la mercantilización a que se somete a los creadores y sus obras. El Estado renuncia, a favor del mercado, a una política cultural democrática. Gracias a su control de los medios de comunicación y favorecidos por privilegios tributarios, los grupos financieros y las transnacionales se erigen en árbitros de la estética, la moral y la ideología. Mediante una distribución de la riqueza altamente desigual, el libre mercado excluye a la mayoría popular del acceso a los libros, obras de arte, espectáculos culturales y a los centros de formación, frenando el desarrollo espiritual de la nación.

Se profundiza la contraposición de una cultura para ricos y otra para pobres, de baja calidad y manipulada. Los poderes públicos y el capital, rechazan a los autores críticos del sistema, fomentan la autocensura y el conformismo, marginan a los creadores de las regiones y comunas populares. La dominación transnacional avasalla la cultura nacional, aplasta la creación autóctona y exalta valores, modos de vida y consumos estandarizados por las transnacionales.

Complementariamente se busca el sometimiento y control de las organizaciones sociales. Se trata de limitar su acción independiente en el proceso político.

Persiste una legalidad que dificulta a la organización social, en especial la sindical y poblacional.

El arte y la cultura deben estar crecientemente al alcance de las grandes mayorías.

La política cultural debe considerar el conjunto del proceso de formación de valores, eliminar los rasgos autoritarios y deformantes de los sistemas de comunicación, relevar la identidad nacional y latinoamericana. Debe fomentar la creación, la protección del artista y eliminar los impuestos que definen la cultura como una mercancía. Al mismo tiempo, precisa impulsar la extensión y difusión que coloque la creación al alcance de las mayorías y permita la amplia expresión del arte y la cultura popular, para lo cual la sociedad garantizará las condiciones e infraestructura necesarias.

El uso de los medios de comunicación en el desarrollo cultural, la difusión de la

creación mundial y nacional, el impulso a la producción editorial, del cine, del teatro, de los espectáculos y exposiciones de acceso masivo, así como el fomento al desarrollo de las aptitudes artístico culturales de cada persona serán elementos sustantivos en la perspectiva de la formación plena de cada chileno.

Como podemos analizar, el Partido comunista de Chile, da preponderancia en temas culturales, haciendo énfasis en la necesidad de garantizar el acceso a todo tipo de manifestación artística y creación, a las personas. No hace referencia a las bibliotecas en particular en su programa, pero sí da cuenta de la importancia de la lectura y su accesibilidad a la población para la transformación social.

4.2 Partido Radical Social Demócrata

En su punto “Rol del estado y Política Social” de su “Programa para un Chile Digno” declara, en cuanto a políticas culturales:

Nueva Política Cultural Queremos más y mejores artistas, queremos más acceso a las artes como espectadores, queremos que los talentos tengan la oportunidad de desarrollarse y experimentar sus propios límites.

Resulta fundamental generar instituciones regionales abocadas al fomento del arte y a la producción de eventos artísticos. Para comenzar: a) Ley del Artista que consagre sus derechos y especifique bien sus roles dentro de la sociedad; b) Generaremos una gran institucionalidad estatal de teatro y danza. Es razonable que funcione en alianza con las universidades públicas del país. La idea es que haya una compañía de teatro y un elenco de danza en, al menos, cada región del país; c) La política pública basada sólo en fondos concursables debe ser ampliada.

Se requieren más recursos para esos fondos, pero además espacios institucionales capaces de cobijar a los artistas nacionales más allá de los recursos que provienen de concursos; e) Construcción masiva de bibliotecas, centros culturales, fomento para espacios culturales a nivel comunal y una nueva Ley de Bibliotecas Públicas; f) Crearemos un Fondo Especial para la prensa independiente y las radios comunitarias y democratizaremos el directorio de TVN; g) Pondremos fin al IVA a la Cultura como el de libros y entradas. (Partido Radical, 2014).

El Partido radical, en su programa, manifiesta de manera explícita la necesidad y el compromiso de crear más Bibliotecas Públicas, como así mismo es el único partido político que da cuenta de la necesidad de la creación de una Ley de Bibliotecas Públicas.

4.3 Renovación Nacional

Renovación Nacional en su nueva “Declaración de Principios” con fecha actualizada a noviembre del 2015, en el punto número 14 de “Libertad de enseñanza, derecho a la educación y acceso a la cultura” declara:

“La cultura, las artes y la religión son factores que engrandecen la sociedad y contribuyen al bienestar de las personas, fortaleciendo el alma del país. Una sociedad de oportunidades debe fomentar el desarrollo de la cultura, promover su difusión y generar acceso a sus múltiples manifestaciones, sin restricciones de ningún tipo.”

Como deja evidenciar en su declaración de principios, Renovación Nacional advierte la importancia del desarrollo cultural, sin especificidades que nos permitan analizar sus planteamientos, no deja de llamar la atención que la cultura esté en el mismo punto que la religión a pesar de que, a diferencia de la UDI, RN se declara “liberal”. (Partido Renovación Nacional, 2015).

4.4 Partido por la Democracia

En su Declaración de Principios de 1993, el PPD en su tercer punto respecto a “Nuestros Valores” declara:

La tolerancia y el pluralismo. Buscamos que en nuestra sociedad se fomente la tolerancia. Uniformar la vida social tiene como resultado inevitable la fuerte limitación de las capacidades creativas. Una cultura estancada o dogmática es un obstáculo para crecer y para convivir en paz. Así ha quedado de manifiesto, dramáticamente, en la crisis de los países de Europa Oriental. Esto cobra especial sentido en la actitud de nuestra sociedad ante los jóvenes. Fomentar reales posibilidades y abrir las oportunidades que permitan el mayor despliegue de las distintas opciones de vida de los jóvenes, forma parte fundamental de nuestras opciones. Rechazamos todo tipo de censuras que aún se mantienen en nuestro país. Tenemos la más plena confianza en que esto no debilita, sino que fortalece nuestra vida social. (Partido por la Democracia, 1993).

En esta declaración podemos observar que no van más allá de destacar la importancia del desarrollo cultural y el rechazo, explícito, a la censura.

4.5 Unión Demócrata Independiente

Unión Demócrata Independiente, en su “Doctrina y Principios”, declara:

Unión Demócrata Independiente destaca la necesidad de estimular la capacidad creadora de cada persona, como fundamento e impulso de su progreso espiritual y material.

Asimismo, aprecia especialmente la protección jurídica y la extensión práctica de aquellos derechos o libertades, predominantemente culturales y económicos-sociales, cuyo ejercicio cotidiano decide el destino de cada persona y de su familia. Entre ellos destacan:

1. La Libertad de educación, proyección del derecho de los padres a educar a sus hijos. La libertad de cultos religiosos.
2. La libertad de creación cultural, intelectual y artística.
3. La libertad de expresión e información, incluido el acceso de los particulares a la propiedad y gestión responsable de todos los medios o formas de comunicación masiva.
4. La libertad de asociación, incluyendo la de sindicarse o afiliarse a cualquiera entidad gremial, o no hacerlo o formar agrupaciones distintas, sin que ello jamás limite la libertad de trabajo.” (Partido Unión Demócrata Independiente, s.f.).

Los partidos políticos antes mencionados, en mayor o menor grado se manifiestan en torno al desarrollo de las políticas culturales, siendo el Partido Socialista (2014) y Demócrata Cristiano (s.f.) los únicos que no hacen una referencia notoria a la cultura en sus programas. Cabe destacar que solo un partido político menciona y destaca a las bibliotecas públicas, en el eje de cultura.

A modo de conclusiones

En el desarrollo de la presente investigación, se ha podido comprobar el escaso compromiso, de casi todos los sectores políticos de Chile, con la biblioteca pública y la cultura. El fomento del uso de la biblioteca, queda rezagado y ni siquiera se menciona en los discursos o promesas de campaña, lo que supone la nula intención de promover cambios sociales sustanciales, más allá de voluntarismos.

La ideología política es una variable que se ha excluido de los estudios e investigaciones en el área bibliotecológica, despreciando la relevancia de ésta en el desarrollo de las políticas públicas que rijan un adecuado funcionamiento de las bibliotecas.

Como bibliotecarios, como gestores culturales, mediadores culturales, como proveedores de información y cultura, gestores de cambios sociales, de oportunidades, de democracia, estamos en deuda con la ciudadanía. Los compromisos escasean cuando los resultados de las políticas públicas son a largo plazo y en materias culturales y educacionales, más allá de buenas intenciones discursivas, estancan el desarrollo social, económico y cultural del país.

El estancamiento en el desarrollo de las políticas públicas referentes a las bibliotecas públicas en Chile, tanto como el de la institucionalidad cultural, dista bastante de los compromisos pactados internacionalmente. La inexistencia de políticas públicas que norme y resguarde el desarrollo de las Bibliotecas Públicas Municipales, ya sea en su dependencia administrativa, en el presupuesto otorgado para la gestión, o la independencia de gestión de los vaivenes políticos, merma en el impacto social que deberían tener las bibliotecas en la ciudadanía y potencia la disparidad en el desarrollo de los espacios públicos.

Si bien, no se puede decir que ha habido un nulo avance, como lo demuestra, por ejemplo, el crecimiento sostenido del presupuesto destinado a cultura entre los años 2012 a 2016. Estos avances son gracias a la organización y gestión de los actores involucrados en el mundo de los libros y las bibliotecas, dejando como comprobación de que nada se lleva a cabo sin la presión necesaria, presión que viene primeramente de la convicción de estar haciendo lo correcto y, luego sin duda, de la comunicación, organización y acciones que se llevan a cabo.

Nada cambia si no hay una acción que haga transformar las cosas de un estado a otro, nosotros somos y debemos ser esa acción, la mediación del bibliotecario en este sentido se torna fundamental para hacer valer nuestra profesión y nuestro lugar de desempeño, y por supuesto principalmente, para cambiar las situaciones que afectan a gran parte de la población de Chile.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez S. C., Bustamante D. V., Godoy S. E. Dime qué biblioteca tienes y te diré qué Alcalde eres: panorama de las bibliotecas públicas de la región metropolitana. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, 2009, 47. Recuperado de http://eprints.rclis.org/13468/1/Serie_N%C2%B0_47_Dime_qu%C3%A9_bibliotecas_tienes.pdf
2. Bachelet, Michelle. (2005). Programa presidencial “Estoy contigo” 2006-2010. Recuperado de file:///C:/Users/Invitado/Downloads/2005_programa-MB.pdf
3. Bachelet, Michelle. (2013). Programa presidencial “Chile por todos” 2014-2018. Recuperado de <http://www.gob.cl/programa-de-gobierno/>
4. Bravo, Claudia Bibliotecas públicas y ciudadanía en Chile: Período 1993-2010. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, 2011, n. 69.
5. Consejo Nacional de la Cultura y el Arte. (2005). Chile quiere más cultura: definiciones de política cultural 2005-2010. Recuperado de <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Chile-Quiere-M%C3%A1s-Cultura.-Definiciones-de-Pol%C3%ADtica-Cultural-2005-2010.pdf>
6. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2006). Política nacional del libro y la lectura. Recuperado de <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Pol%C3%ADtica-Nacional-del-Libro-y-la-Lectura-2006.pdf>
7. Consejo Nacional de la Cultura y el Arte. (2011). Plan nacional de fomento de la lectura Lee Chile Lee. Recuperado de <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/10/planfomentolectura1.pdf>
8. Consejo Nacional de la Cultura y el Arte. (2011). Política Cultural 2011-2016. Recuperado de http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/politica_cultural_2011_2016.pdf
9. Consejo Nacional de la Cultura y el Arte. (2014). Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020. Recuperado de <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/08/politica-libro-lectura-2015-2020.pdf>
10. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. (2013). Cuenta pública DIBAM 2014. Disponible en http://www.DIBAM.cl/614/articles-5371_archivo_11.pdf
11. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. (2013). Cuenta pública Plan Nacional de Lectura Lee Chile Lee. Disponible en http://www.bibliotecaspublicas.cl/624/articles-10516_archivo_01.pdf
12. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. (2007). Memoria DIBAM 2006-2007. Recuperado de http://www.DIBAM.cl/614/articles-5371_archivo_05.pdf
13. Escobar L. C., Flores F. C., Gómez F. R. & Soto C. M. Bibliotecas Públicas: elementos para la Formulación de una Política en Chile. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, 2012, n.76. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/17498/1/serie%20N%C2%B0%2076%20version%20final.pdf>
14. Gobierno de Chile, (2015). Fin al Binominal: conoce el nuevo sistema electoral. Recuperado de <http://www.gob.cl/2015/04/27/fin-al-binominal-conoce-el-nuevo-sistema-electoral/>
15. IFLA y Unesco.(2001) Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Recuperado de: <http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

16. Ley de presupuesto 2012, ley 20.557, 2012. Recuperado de http://www.dipres.gob.cl/594/articles-86518_doc_pdf.pdf
17. Ley de presupuesto 2013, ley 23.641, 2013. Recuperado de http://www.dipres.gob.cl/594/articles-98732_doc_pdf.pdf
18. Ley de presupuesto 2014, ley 20.713.20, 2014. Recuperado de <http://www.dipres.gob.cl/594/w3-multipropertyvalues-2129-22027.html>
19. Ley de presupuesto 2015, ley 20.798, 2015. Recuperado de http://www.dipres.gob.cl/594/articles-130470_doc_pdf.pdf
20. Ley de presupuesto 2016, ley 20.882.2016. Recuperado de <http://www.dipres.gob.cl/595/w3-propertyvalue-15145.html>
21. Observatorio de Políticas Culturales. La Cultura en el Gobierno de Sebastián Piñera 2010-2014. 2014. Recuperado en <http://www.observatoriopolicasculturales.cl/OPC/wp-content/uploads/2014/04/La-Cultura-en-el-Gobierno-de-Sebasti%C3%A1n-Pi%C3%B1era2.pdf>
22. Ordine, Nuccio. (2013). Entrevista. Recuperado de http://www.eldiario.es/cultura/libros/entrevista_Nuccio_Ordine-conocimiento-resistencia_0_208229595.html
23. Partido Comunista de Chile. (2012). Programa. Recuperado de http://www.pcchile.cl/?page_id=177
24. Partido Demócrata Cristiano. Programa. Sin fecha. Recuperado de <http://pdc.cl/>
25. Partido por la Democracia. Declaración de principios. (2014) Recuperado de <http://www.ppd.cl/documentos-oficiales/nueva-declaracion-de-principios-ppd-2>
26. Partido Radical Socialdemócrata. Programa. (2014). Recuperado de <http://www.partidoradical.cl/#!programa-gob-radical/c1d9a>
27. Partido Socialista de Chile. Declaración de principios. (2014). Recuperado de <http://web.pschile.cl/npschile/index.php/ps-chile/declaracion-de-principios>
28. Partido Renovación Nacional. Declaración de principios. (2015). Recuperado de <http://www.rn.cl/>
29. Partido Unión Demócrata Independiente. Doctrina y principios. Sin fecha. Recuperado de <http://www.udi.cl/somos-udi/>
30. Piñera, Sebastián. (2012). Programa presidencial "Programa de gobierno para el cambio, el futuro y la esperanza". 2010-2014. Recuperado de http://www.sebastianpinera.cl/sites/default/files/programa_de_gobierno_2010.pdf
31. Ramos C. E. Bibliotecas Públicas en Chile: Antecedentes, buenas prácticas y proyecciones. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, 2012, n. 73. Recuperado de http://eprints.rclis.org/13468/1/Serie_N%C2%B0_47_Dime_qu%C3%A9_bibliotecas_tienes.pdf
32. Sánchez, Sandra; Yubero, Santiago. (2015). Función social de las bibliotecas públicas: nuevos espacios de aprendizaje y de inserción social. *El Profesional de la Información*, 24(2):103-111, Marzo-Abril. Recuperado de: <http://www.elprofesionaldeinformacion.com/contenidos/2015/mar/03.html>
33. Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. (2014). Chile asume la presidencia del programa Iberbibliotecas. Recuperado de <http://www.bibliotecaspublicas.cl/624/w3-article-38590.html>
34. Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. (2015). Espacios Creativos. Recuperado de <http://www.bibliotecaspublicas.cl/624/w3-article-51834.html>

35. Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. (s.f). Misión. Recuperado de. <http://www.bibliotecaspublicas.cl/624/w3-propertyvalue-40569.html>
36. Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. (2006). Programa nacional de construcción de Bibliotecas Públicas. Recuperado de <http://www.bibliotecaspublicas.cl/624/w3-propertyvalue-40584.html>

Serie Bibliotecología y Gestión de Información.

Títulos publicados 2015

N° 96 La búsqueda de información en medicina y los dispositivos móviles. Héctor Gómez, Romina Arcila, Marina Burgos, Yasna Monroy.

N° 97 Bibliotecas públicas en Chile y compromiso político. Camila Albornoz Delgado, Ignacio Mir Araya, Carolina Olivera Infante

Disponible en : <http://eprints.rclis.org>

NORMAS DE PUBLICACION

- **Objetivos**

La **Serie Bibliotecología y Gestión de Información** tiene por objetivo difundir la productividad, académica, las investigaciones y las experiencias de profesionales del área de la de Bibliotecología y Ciencia de la Información y del sector afin al mundo del libro y la lectura.

- **Alcance y política editorial**

Los trabajos a ser considerados en la Serie Bibliotecología y Gestión de Información, deben ser inéditos, no publicados en otras revistas o libros. Excepcionalmente el Comité Editorial podrá aceptar artículos que no cumplan con este requisito.

- **Arbitraje:** Los artículos recibidos serán sometidos a evaluación, a recomendación del Director de la Serie, donde el Comité Editorial enviará los trabajos a árbitros independientes para su aceptación o rechazo. En este último caso, se emitirá un informe al autor/a donde se señalen las razones de la decisión. El Comité Editorial podrá solicitar trabajos a autores de reconocido prestigio, quienes no serán sometidos al proceso de evaluación por árbitros.

- **Forma y preparación de manuscritos**

- **Extensión:** El artículo deberá tener una extensión entre 12 y 100 páginas, tamaño carta, espacio 1,5, cuerpo 12, incluidos gráficos, cuadros, diagramas, notas y referencias bibliográficas.

- **Idiomas:** Se aceptan trabajos en castellano, portugués e inglés, los cuales serán publicados en su idioma original.

- **Resumen y palabras claves:** El trabajo deberá tener un resumen en español e inglés en la primera página, de no más de 200 palabras, que sintetice sus propósitos y conclusiones más relevantes. De igual modo, deben incluirse tres palabras claves, que en lo posible no se encuentren en el título del trabajo, para efectos de indización bibliográfica.

- **Nota biográfica:** En la primera página, en nota al pie de página, deben consignarse una breve reseña curricular de los/as autores/as, considerando nacionalidad, título y/o grados académicos, desempeño y/o afiliación profesional actual y sus direcciones de correo electrónico, para posibles comunicaciones de los/las lectores/as con los autores/as.

- **Referencia bibliográfica:** Utilizar para las referencias bibliográficas la modalidad de (Autor, año) en el texto, evitando su utilización a pie de página. Ejemplo: (González, 2006). Agregar al final del texto, la bibliografía completa. Sólo con los/las autores/as y obras citadas, numeradas y ordenadas alfabéticamente. Para el formato de la bibliografía, utilizar la "Guía para la presentación de referencias bibliográficas de publicaciones impresas y electrónicas" disponible en formato electrónico en :

<http://eprints.rclis.org/archive/00005163/01/ReferenciasBibliograficas.pdf>

- **Derechos:** Los derechos sobre los trabajos publicados, serán cedidos por los/as autores/as a la **Serie**.

- **Investigadores jóvenes:** El Comité Editorial considerará positivamente el envío de trabajos por parte de profesionales y/o investigadores/as jóvenes, como una forma de incentivo y apoyo a quienes comienzan su carrera en investigación.

- **Ejemplares de cortesía:** Los/as autores/as recibirán un ejemplar de cortesía del trabajo publicado.

- **Envío de contribuciones**

Todas las colaboraciones deberán ser enviadas impresas en duplicado. Los autores/as podrán remitir sus artículos en CD, o al correo electrónico: hector.gomez@utem.cl , en programa Word (office).